

# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 25 de junio de 1986 en la Universidad de la República, se reúne la Comisión de PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro Barcia, Dr. E. Prodanov, Ing. / Walter Ferrer, Ing. Patrick Moyna, Lic. Eduardo Horjales, Dr. / Ares Pons, Ing. Jorge Brovetto, Ing. Jorge Servián, Dra. Julia Meyer.

Ausentes: Ing. Víctor Ganon, Br. Carlos Pacheco, Dr. Omar Trujillo, Ing. José L. Massera.

La Dra. Julia Meyer presenta ejemplares de hojas membretadas a consideración los miembros de la Comisión, quienes luego de introducirle algunas modificaciones las dan por aprobadas.

Se continúa con la presentación del Informe del viaje del Dr. / Caldeyro Barcia, el que se aprueba.

El Ing. Brovetto señala: 1) los abogados <sup>ya tomaron contacto / se comunicaría</sup> el día martes ppdo. En la semana entrante la Sra. Ministra con el Sr. Rector, para concretar la firma del proyecto, la reunión se llevará a cabo en el Ministerio y allí se fijará el calendario.

2) Viene un alto funcionario de la CIM. La Universidad está trabajando con la CIM para la repatriación de uruguayos. Se mantuvieron reuniones con el Diputado Valiant. Se habló de la repatriación de personas de valor. Se le va a entregar una lista / de las características de las personas que podrían retornar al país. Se le pagaría el pasaje a él y a su familia y se le daría dinero para instalarse (U\$S 1.000) y se les podría contratar por un período, hasta que la institución (Universidad o PEDECIBA) los pudiera absorber. Son temas a pulir con la Comisión. Si / se sabe que tal persona está en el extranjero y se quiere traer, se deben detallar las características y el plazo que debe ser el más breve posible.

El Dr. Caldeyro Barcia considera importante la venida de Wshevor. Se comparte lo manifestado por el Dr. Caldeyro Barcia, agregando el Ing. Brovetto que lo ideal es que las 4 áreas hagan llegar su

# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

lista, a más tardar el viernes próximo, aunque no estén perfectos. La Dra. Julia Meyer entrega fotocopias del Anexo de Obligaciones del Gobierno y del PNUD, explicando que habiendo hablado con el / Dr. Ares Pons consideraron conveniente tal redacción del anexo para ser agregado en el documento. Se procede a leer las fotocopias entregadas a cada miembro.

El Dr. Ares Pons, pregunta si es el PEDECIBA el que se obliga. Respondiendo la Dra. J. Meyer, que quien se obliga es el Gobierno a través de la firma del Cr. Davrieux, se trata de una contribución en especie.

El Lic. Horjales pregunta, qué pasa con el local que los físicos necesitan. Diferencia el proyecto de los físicos del de los matemáticos. Necesitamos describir un proyecto que no quiso planearlo antes por considerar que no estaba maduro prefiriendo que las cosas siguieran su curso. Pero esto no involucra decisiones de otra índole. Lo concreto que puede plantear es el alquiler de un local.

Para el Lic. Horjales, que el problema no aparezca mencionado en todo el proyecto es peligroso, pero también presentar algo inmadura, es riesgoso.

Se está de acuerdo con que el PEDECIBA debe tener un acceso directo y que quede sentado en actas que el Lic. Horjales planteó el problema y que hubo concenso en dejar las cosas así, por el momento.

Se aprueban los literales a) y b) de las fotocopias que leía la Dra. Julia Meyer.

El Ing. Brovotto aclara que la repatriación de la que se habló anteriormente, no es solamente para personas de primer nivel, que puede solicitarse la repatriación de asistentes, por ej.-

El Dr. Caldeyro Barcia solicita que en el caso de Wshevor se incluya a la esposa, ya que sus dificultades eran exclusivamente económicas.

El Ing. W. Ferrer manifiesta que el recorte del presupuesto chivo afectó demasiado a los matemáticos, solicitando conocer con qué criterio fue realizado.

La Dra. Julia Meyer explica que con el Dr. Caldeyro Barcia se acordó reducir el presupuesto a 2 millones reduciéndose proporcionalmente en